

**ANUNCIO de 3 de diciembre de 2004,  
sobre notificación de Acuerdo de Iniciación y  
Pliego de Cargos del expediente sancionador  
seguido a B.M.G. Montijo, S.L.**

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de Acuerdo de Iniciación y Pliego de Cargos del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. nº 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

Denunciado: B.M.G. Montijo, S.L.

Último domicilio conocido: C/ Júcar 9.- Montijo.

Expediente nº: 511/2004.

Tipificación de la infracción:

— Ley 10/2001, de 28 de junio, de Salud de Extremadura (D.O.E. nº 76, de 3 de julio de 2001): arts. 52.1 y 52.3.a).1ª.

Normativa infringida:

— Real Decreto 2207/1995, de 28 de diciembre, por el que se establecen las normas de higiene relativas a los productos alimenticios (B.O.E. nº 50, de 27 de febrero de 1996): art. 3.3; Anexo: Cap. I; apartados: 1 y 2; Cap. II: apartados 1.b), 1.c), 1.d), 1.f); Cap. VI, apartado 2; Cap. IX, apartados 3 y 4.

— Real Decreto 3484/2000, de 29 de diciembre, por el que se establecen las normas de higiene para la elaboración, distribución y comercio de comidas preparadas (B.O.E. nº 11, de 12 de enero de 2001): arts. 3.1, 3.2, 6.2.

Sanción: 300 euros.

Plazo de interposición de alegaciones: Diez días, contados a partir del siguiente de publicación en el D.O.E.

Órgano Competente para resolver: El Director de Salud del Área de Badajoz.

Órgano Instructor: Alegría Cardesa Cabrera

Badajoz, a 3 de diciembre de 2004. El Jefe de Sección de Procedimiento, FERNANDO RUIZ VEGA.

**SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD**

**CORRECCIÓN de errores a la Resolución de  
16 de noviembre de 2004, por la que se  
convoca concurso abierto para la  
contratación de la explotación del servicio de  
cafetería, restaurante y máquinas  
expendedoras de bebidas y alimentos de los  
centros dependientes del Área de Salud de  
Cáceres. Expte.: CSE/02/12/04/CA.**

Advertidos errores en la publicación de la Resolución de 16 de noviembre de 2004, por la que se convoca concurso abierto para la contratación de la explotación del servicio de cafetería, restaurante y máquinas expendedoras de bebidas y alimentos de los centros dependientes de la Gerencia del Área de Salud de Cáceres. Expte.: CSE/02/12/04/CA, publicado en el Diario Oficial de Extremadura número 145, de fecha 14 de diciembre de 2004, se procede a su oportuna rectificación:

En la página 15113 donde dice:

“4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (CANON MÍNIMO DE LICITACIÓN):

Importe total: 228.000,00 euros.”

Debe decir:

“4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (CANON MÍNIMO DE LICITACIÓN):

Importe total: 55.200,00 euros.”

En la página 15114 donde dice:

“Detalle por lotes:

LOTE	IMPORTE MÍNIMO
Lote I	120.000 euros
Lote II	72.000 euros
Lote III	36.000 euros”

Debe decir:

“Detalle por lotes:

LOTE	IMPORTE MÍNIMO
Lote I	12.000 euros
Lote II	7.200 euros
Lote III	36.000 euros”

Donde dice:

“9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

d) Fecha: 12/01/05”

Debe decir:

“9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

d) Fecha: 31/01/05”

Donde dice:

“12.- EN SU CASO, PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:

<http://www.juntaex.es/consejerias/ayc/ses/home.html>”

Debe decir:

“12.- EN SU CASO, PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:

<http://www.juntaex.es/consejerias/syc/ses/home.html>”

El plazo de presentación de ofertas será de 15 días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 21 de diciembre de 2004. El Secretario General del S.E.S., RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO.

*RESOLUCIÓN de 29 de noviembre de 2004, de la Gerencia del Área de Salud de Badajoz, por la que se hace pública la adjudicación del expediente CS/01/04/05/CA, cuyo objeto es suministro de reactivos para tipaje HLA y genotipado de VIH.*

I.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura.- Servicio Extremeño de Salud.- Complejo Hospitalario Universitario Infanta - Cristina.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros.

c) Número de expediente: CS/01/04/05/CA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Suministro de reactivos para tipaje HLA y genotipado de VIH.
- b) División por lotes y número: Según expediente.
- c) Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. nº 119, de fecha 14 de octubre de 2004.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

66.000 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 29/11/2004.
- b) Empresa adjudicataria: Abbott Científica, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de la adjudicación: 65.520,00 euros.

Badajoz, a 29 de noviembre de 2004. El Gerente de Área, CARLOS M. GÓMEZ GARCÍA.

*ANUNCIO de 30 de noviembre de 2004, sobre notificación del acuerdo por el que se amplía el plazo de Resolución del procedimiento de responsabilidad patrimonial 2004/0620/005 I, seguido a instancia de D. Manuel Tortonda Grajera.*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del interesado la notificación del acuerdo del Director Gerente del Servicio Extremeño de Salud por el que se amplía el plazo de resolución del procedimiento de responsabilidad patrimonial iniciado a instancia de don Manuel Tortonda Grajera, se procede a su publicación como Anexo en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de